CADIZ 5 DE MAYO.

w mage of the molecular accessordance

.ogfund if the transmission of the profession

ent à manaire de la puy ofénier en ca

Para el cargo el secte araq

to-latter buttanego y Captur

Tienen razon, muchisima razon los periódicos que se quejan del lamentable estado de nuestra Hacienda y de los inmensos perjuicios que, á consecue icia precisamente de la crisis financiera porque estamos pasando, sufrea y habrán de sufrir las clases contribuyentes y todas las clases sociales; pero cometen una gran injusticia los periódicos que, haciendo caso omiso de la responsabilidad moral en que han incurrido los autores de tantos males, se ensañan con el gobierno actual, y lanzan contra él todo género de acusaciones, como si fuera suya la responsabilidad de la triste herencia que ha recibido.

Esa injusticia se cometió el año anterior con el honrado ministro Sr. Salaver-. ría, que perdió su salud y estuvo ápunto de perder su vida, víctima de mil y mil contradicciones y disgustos por haber dichola verdad al país, y haber propuesto remedios heróicos para hacer frente á las dificultades y peligros de una situacion que parecia entónces desesperada.

Esa injusticia se comete ahora con el Sr. Barzanallana, cuando en lugar de examinar sin pasion su obra y de indicar las mejoras de que sea susceptible, se le ataca sin piedad ni miramiento alguno, por los esfuerzos que hace para · sacar à la Hacienda del caos en que se encuentra.

Y esa injusticia se cometerá probablemente con todos los ministros que vengan despues, que todos tendrán que seguir, y seguirán, de seguro, el mismo camino, dado que á ninguno se ha de conceder el poder sobrenatural de hacer milagros.

Si las clases conservadoras se dejasen contaminar por ese espiritu pesimista de nuestros periódicos populacheros, en este pais desgraciado no habria gobierno posible. Irianse gastando todos los hombres públicos, hasta caer otra vez en el abismo de la revolucion para volver á empezar una série de aventuras y desdichas que acabarian de consumar nuestra ruina.

No citaremos mas que dos hechos que están á la vista de todo el mundo, dos hechos que esplican en primer término la desagradable impresion que han causado en el país los nuevos presupuestos y que causaron el año último los del ejercicio corriente.

Primero: la postergacion del pago de los dos tercios de interés de la deuda pública.

Y segundo: el aumento de las contribuciones.

No son estos dos hechos la verdadera causa del disgusto general? ¿Pues por qué se hace responsable de ellos à la situacion actual, cuando tienen evidentemente su origen en los desaciertos y las locuras de sus enemigos?

Por la revolucion y por la guerra civil se ha triplicado próximamente el capital de la deuda pública. ¿No es claro que sin la revolucion y la guerra civil, los intereses podrian pagarse hoy en su totalidad con poco mas de la suma que se destina al pago de la ter-. cera parte?

Por la revolucion y por la guerra civil se han aglomerado sobre el tesoro créditos cuantiosisimos de necesario é inevitable reembolso, que gravan y gravarán durante algunos años nuestro presupuesto con la enorme suma de 356 millones de reales, ¿No es claro tambien que sin la revolucion y la guerra civil podrian suprimirse esos 356 millones en el presupuesto de ingresos, evitandose así el recargo de las contribuciones y los el describest unionific impuestos?

Y no hablemos de ese numeroso personal, de esos miles y miles de ascensos en todas las clases militares que la guerra y las luchas revolucionarias han producido en nuestro ejército, aumentando estraordinariamente el presupues. to del ramo; no hablemos tampoco, de la influencia perjudicial que nuestras discordias políticas de los años anteriores han tenido en las clases pasivas. en todos los servicios públicos, en todos los deparmentos ministeriales. Basta la esplicacion de los dos hechos citados para comprender que sin necesidad de agoviar al pais con nuevas exacciones, la situacion de la Hacienda y del crédito estarian hoy á conveniente altura, si la funesta herencia que hemos recibido no nos hubiese envuelto en las dificultades inmensas de la situacion presente diskir sesagest de distrete. Leb les

Pues bien: nosotros no somos de los que vuelven la vista atrás para perder el tiempo en lamentar desgracias que son irremediables; preferimos safrir pacientemente, en la parte que nos toca, las consecuencias de nuestras desdichas pasadas; pero los que no se resignen como nosotros, los que no crean patriótico y digno resignarse, que llamen á la barra á los que nos trajeron la revolucion y la guerra civil, que fulminen contra ellos sus anatemas é imprecaciones; pero no cometan la injusticia de reservar todas sus iras para ensañarse contra los ministros de la restauracion, que harta desgracia tienen en que su deber les imponga la triste necesidad de arbitrar medios, por dolorosos que sean. para salvar al pais de la vergüenza de una bancarota.

Por todas partes se esperimentan los prósperos resultados que ofrece la me jora de nuestra administracion. Véase en prueba de ello la siguiente nota comparativa que nos hemos proporcionado de la aduana de Málaga.

	Año de 1876. Ptas. Cs.	PV SKOLL QU DESIGNA	Recanda lo de mas en 1877. Ptas. Cs.
Enero. Febr.° Marzo. Abril.	331,759°29 337,191°66	536,438'94	169,095'14 204,679'65 168,954'96 167,214'03
Total.	1.327,794 23	2.037,738'01	709,945'78

Enviamos por ello nuestra cordial enhorabuena à aquel celoso administrador, D. Lázaro Fernandez de Angulo, que tan bien puesto dejó su nombre aqui, en el tiempo que estuvo á su cargo esta administracion. El aumento escede de 50 p.8 the feet points of the party of the

El periódico constitucional La Mañana reconoce la necesidad de arbitrar 450 millones de reales para los presupuestos y 700 para reducir la deuda flotante del Tesoro á sus naturales límites; pero añade que no puede estar conforme con los tributos exagerados propuestos por el ministro de Hacienda, gravando la riqueza conocida, mientras no se da un paso con el objeto de descubrir la que elude todo gravamen y escapa a la accion del fisco. Fijándose luego en algunos detalles, censura el recargo de la contribucion de subsidio, que considera escesivo, así como el que se establece

sobre la sal y algunos otros. La Epoca. contesta con estos datos á que no sabemos que podrán replica los periódicos constitucionales:

«No existe en la contribucion industrial y de comercio el recargo que supone el colega, puesto que se refunde en ella el impuesto de ventas, hoy definitivamente suprimido. Segun el presapuesto de 18 4-75, que formaron los amigos de La Mañana, el Tesoro debia obtener por ambos conceptos 47 777,777 pesetas, y solo se exigen para el año económico inmediato 35.400,000: Resulta, pues, una baja efectiva de 12.377,777, o sean unos 50 mi lones de reales.

El impuesto de la sal no es tampoco una innovacion, y al último gobierno del periodo revolucionario corresponde la gloria ó la responsabilidad de haberlo establecido. En los presupuestos de 1874-75 figura por 15 millones de pesetas, y ahora se fijan sus rendimientos en 18 500,000, siendo posible que algo se modifique el gravamen durante el curso de los debates.

El producto de los consumos, incluyendo el impuesto sobre cereales, está calculado en 79 millones 300,000 pesetas para el ejercicio de 1877-78. En el presupuesto del ministerio Sagasta-Camacho figuran por el pri ner concepto 45 millones de pesetas y 65 por el segundo, dando un total de 110.000,000. Tenemos, por lo tanto, otra baja en estos gravámenes de 30.700,000 pesetas.

En cuanto à la riqueza oculia, de que tanto se habla, y cayo descubrimiento es, à no dudarlo, de grande interés. el colega reconocerá que exige tiempo y que algo han adelantado las averiguaciones. Muy pronto seran conocidos algunos pormenores sobre el ramo industrial, que demuestran el éxito satisfactorio de los trabajos de la Direccion general respectiva.

Termina La Mañana haciéndonos algunas observaciones sobre la baja de los fondos, que tanto él como sus companeros oposicionistas otribuyeron á la infinencia desfavorable de los nuevos presupuestos, y nos advierte que si el consolidado se ha repuesto del descenso de céutimos que esperimentó el Viernes anterior, no ha sucedido lo mismo con otros valores. El colega no lee, por lo visto, las cotizaciones oficiales, pues si asi lo hiciera, habria advertido que las obli ga iones del Banco y Tesoro han vuelto à te ier el precio que tenian antes de leerse en las Córtes los proyectos de Hacienda, y los bonos del Tesoro, que bajaron de 51, estaban ayer solicitados á mas de 52.« weir of the length of

Por la direccion general de Impuestos se han recaudado por todos conceptos en Abril de 1877, ptas. 9.814,177'28

Falta Canarias, que recaudó en igual mes de 1876 49 285 77

Total pesetas. 9.836,463.05 Y como lo recaudado en Abril de 1876 fué. 6.608,750.44 =====

Hay la diferencia demás

de- 3.254,712'61

La recaudacion obteuida por rentas y venta de bienes nacionales en el mes de Abril de 1876, importó 4.270.028 83 pesetas, y habiendo ascendido la obtenida en el mismo mes de 1877 à 5.831 104'37, resulta una diferencia demás en 1877, de 1.561.075'54 pesetas.

Faltan los datos de las provincias de Córdoba, Múrcia y Canarias, que están, sin embargo, comprendidos en la recandacion fijada, por Abril de 1876. as, Paera de 181 201, cane de 18 de comporte se incomporte 441

Ayer publicamos un estracto del discurso pronunciado por el Sr. Marqués de Barzanallana en el momento de constituirse definitivamente el Senado.

Sobre este discurso que impugnan,

como era de esperar, los periódicos de oposicion, dice El Diario Español:

-10 el mor el introi secimentosme estr

«Nuestros lectores conocea ya el notable cuanto mesurado discurso que el Sr. Marqués de Barzanallana pronunció ayer tarde en el solemne ac o de constituirse el nuevo Senado à cuya presidencia ha sido elevado por la confianza del monarca, y habrau admirado en él, no solo la templanza, la imparcialidad y la elevacion de sus ideas, sino tambien la forma galana, castiza y elegante con que supo revestir sus pensamientos, el que una vez mas ha demostrado cuan digno es de ocupar el elevadisimo puesto á que le han levantado sus merecimientos, mas bien que la predileccion del gobierno.

Nosotros esperábamos que por mas que la prensa periodica se deje influir la mayor parte de las veces por las preocupaciones de la pasion política, dispuesta sie npre à desconocer las mas elevadas dotes del adversario político, en esta ocasion los periódicos que hacen la guerra à la política liberal conservadora, nada encontrarian que censurar en el discurso del Sr. Marqués de Barzanallana, inspirado en esa severa rectitud que debe ser la invariable regla de conducta en el nombre llamado à presidir y dirigir las deliberaciones de una camara en que todas las opiniones tienen derecho à manifestarse por los medios lícitos. Pero nos habíamos engañado: la malicia politica en todas partes cree encontrar motivos para desfigurar las mas leales intenciones. y no han faltado periódicos de oposicion que escudriñando una por una las frases del ilustre presidente del Senado, hayan creido hallar en algunas de ellas razon para acusarle de haberse separado de la imparcialidad que la discrecion de su puesto le señala.

hoy una especie de paralelo entre el lacónico discurso que pronunció el S. Posada Herrera al constituirse no hace muchos dias el Congreso, y el que pronunció ayer tarde el señor presidente del Senado, y à la vez que el primero lo encuentra digno de toda alabanza por su laconismo y por la severa imparcialidad con que colocaba en el fiel la autoridad de las mayorias á los derechos de las minorias, sin inclinar la balanza de este ni del otro lado; en el segundo no encuentra la misma rectitud de intenciones, y dice que en él no solo traspasó el presidente del Senado los límites de lo justo, sino los de la conveniencia, pues lanzó desde su elevado sitial anatemas y amenazas que suenan muy mal en aquel recinto.

Un periódico centralista establece

Comparaciones de ese género son absolutamente inoportunas y caprichosas. El discurso del Sr. Posada Herrera, nosotros fuimos los primeros en elogiarle, se inspiró en efecto en la rectitud y en la imparcialidad que deben ser norte del presidente de una Camara; pero en este punto el senor marqués de Barzanallana no desmerece en lo mas minimo. y la misma imparcialidad y la misma rectitud lucen en él. El presidente del Congreso ofreció solemnemente como a su deber cumplia, respetar y amparar los derechos políticos de todas las fracciones políticas que en la Cámara tuvieran representacion legal: el presidente del Senado ha hecho idéntica promesa v ha adquirido el mismo compromiso. El Sr. Posada Herrera, recuérdenlo los periódicos de oposicion, se lamentó sinceramente de, la reciente actitud de una fraccion política, no para disculparla, porque no tiene disculpa posible, sino para desear que cese, y que los retraidos, reconociendo sus deberes, así como se le reconocen sus derechos, vuelvan á ocupar el puesto que no han debido abandonar. Con diferentes palabras el señor marqués de Barzanallana ha dicho lo mismo; tambien deplora la ausencia de los constitucionales (á quienes solo aludió indirectamente sin nombrarlos), tambien hace votos porque desaparezca esa tirantez iniustificada, pero de sus lábios no salieron amenazas ni anatemas, ni traspasó los limites de la conveniencia, ni en sus palabras puede en-

contrarse la acritud de la pasion. "Espero, decia, que si en alguna ocasion apareciese aquí alguna de nuestras fracciones políticas influida por la pasion ó por la impaciencia de ver pronto triunfantes sus principios, no tardará en amoldar su conducta á lo que de todos nosotros exige el interés de la pátria comun y el de la libertad que se arraiga allí donde las escuelas políticas discuten con la perseverancia y el reposo....

¿Qué amenaza ni qué anatema hay en estas palabras? ¿No son, por el contrario, un llamamiento al buen sentido de los que deben saber que solo en las discusiones luminosas, no en las actitudes peligrosisimas de la obstinacion, debe buscarse el triunfo de las ideas?

Creemos ocioso entrar en otras consideraciones y entablar polémica con ciertos periódicos que censuran con manifiesta injusticia el discurso del digno presidente del Senado. Influidos por la pasion, tienen vendados los ojos de la razon, y es inútil querer convencerlos mientras no se resuelvan á arrancarse esa venda.

Por fortuna el pais no está como ellos ciego, y sabrá hacer justicia á la noble rectitud de los hombres que se expresan con tanta moderación y con tanta impar cialidad como el señor presidente del Se-

nado.

El Pab llon Nacional guarda el mas profundo silencio acerca de la reunion celebrada el Mártes en la noche en casa del señor conde de Puñonrostro; pero en cambio dá noticia de ella El Imparcial en las siguientes líneas:

El té con que anoche obsequió el senor conde de Punonrostro á la junta directiva y representantes de los comités de provincia del partido moderado histórico, llevó al palacio del expresado senor gran número de personas, entre las que figuraban muchas pertenecientes á las altas clases sociales.

La reunion no ofreció, que sepamos, circunstancia alguna digna de mencionarse, ni mas resultado práctico que el de convenir los concurrentes en la conveniencia de dar gran desarrollo á los trabajos que se están llevando á cabo para la reorganización del partido

moderado.»

De El Parlamento tomamos las siguientes lineas:

"Todo el mundo político se ocupaba ayer de la noble cuanto explícita declaracion de S. M. acerca de la estricta neutralidad de España en la futura contienda europea.

Las palabras del Rey han producido, como no podian menos, una satisfaccion general, pues nadie puede desconocer que esa es la conducta que debe observar nuestro Pais, quizás el único destinado á utilizar en propio provecho los sangrientos sucesos de que pudiera ser teatro Europa en término no lejano.

S. M ha interpretado en esta cuestion admirablemente la verdadera aspiracion del Pais, y ha demostrado de una manera exacta un juicio elevado y claro al tratar sobre tan importante asunto. En todos los círculos, asi diplomáticos como politicos, se dió ayer merecidamente una inmensa importancia á las frases de S. M. el Rey."

Segun dice un periódico, aseguran los diputados y senadores constitucionales que los comités provinciales de su partido vienen manifestando á la junta directiva, que pueden contar con su absoluta confianza, y que, en este concepto, se halla autorizada para adoptar la línea de conducta que considere mas conveniente y patriótica.

En la última subasta verificada el dia 30 de Abril para la armortizacion de la renta perpétua interior y exterior, que dispone la real órden de 27 de Julio prócsimo pasado, se presentaron 98 proposiciones entre los tipos de 14 á 11 09.

Leemos en El Diario Español:

«Un individuo de la comision de presupuestos proponia ayer la emision de mil millones de pesetas en valores del Tesoro bajo la garantía del Banco de España u otro establecimiento de crédito, con interés de 6 por 100, para amortizar unos 24.000 millones de reales de Deuda del Estado al tipo de 15 por 100.

El principe de Vergara ha dirigido una comunicacion al Senado, manifes-

tando que su quebrantada salud le impide asistir á las sesiones.

Ciento cincuenta y tres señores senadores juraron el cargo en la sesion del Mártes último.

Leemos en El Popular:

«Anoche se insistia en la noticia de la dimision de los Sres. Barzanallana y conde de Toreno; nosotros la creemos destituida de fundamento.»

Leemos con mucho gusto el siguiente suelto que publica el Tiempo:

«Mal informaron al Imparcial los que dijeren que en Francia se pensaba en recargar nuestros vinos á la importacion. Lejos de esto, en el nuevo proyecto de tarifas de aduanas, presentado al Cuerpo legislativo el 9 de Febrero último, se rebaja á tres francos por hectólitro los cinco que ahora se pagan, segun la tarifa general; desapareciendo además las tarifas convencionales con algunos paises, por las cuales solo pagan 30 céntimos por hectólitro, ventaja de que por cierto no participa España por que los amigos del Imparcial, al hacer la gran rebaja arancelaria en 1869, no exigieron á los demás paises la debida reciprocidad.»

Los periódicos de Madrid dan noticia de la funcion cívico-religiosa del dos de Mayo, del modo siguiente:

"El pueblo de Madrid ha celebrado hoy con la fé y el entusiasmo que le inspiran siempre las grandes tradicciones y los hechos heróicos, el memorable dia en que sus habitantes sellaron con su sangre el santo amor á la independencia.

La funcion se anunció ayer à las tres de la tarde con un repique general de campanas y con tres canonazos disparados por una seccion de artilleria, continuando los disparos à cada media hora hasta el anochecer.

A las cinco de la tarde se cantó en la iglesia de San Isidro el Real una vigilia en sufragio de las almas de los mártires de la independencia, cuyo recuerdo vivirá eternamente en el corazon de todos los buenos y leales españoles.

Hoy, desde el amanecer la sección de artitleria ha estado disparando un cañonazo cada media hora, y desde las primeras de la mañana se han dicho misas junto al monumento que guarda las cenizas de aquellos héroes, diciéndose cantadas tambien en todas las iglesias.

A las nueve se reunieron en las casas consistoriales todas las personas invitadas por el ayuntamiento, y á las nueve y media se ha puesto en movimiento la comitiva, por el órden siguiente:

Abria la marcha un piquete de caballeria de la Guardia civil; seguian los acogidos en el Asilo de mendicidad de San Bernardino; los de la Casa Hospicio; los niños del colegio de San Ildefonso; los inválidos del ejército; los vetera nos de la Milicia nacional; los parientes de las víctimas del Dos de Mayo; los alcaldes de barrio; los señores jefes y oficiales del ejército y armada; los altos funcionarios del Estado; la diputacion provincial, y los señores diputados y senadores; à continuacion, los maceros del ayuntamiento y la corporacion municipal. que cerraba la comitiva, llevando su presidente á la derecha al excelentisimo señor capitan general y à la izquierda al Excmo. señor director general de Artillería; terminando el cortejo con una columna de honor, compuesta de los cuerpos de la guarnicion, precedida de la música del cuerpo de artilleria.

La comitiva se dirigió por la calle Mayor, la de Ciudad Rodrigo, Plaza de la Constitucion. arco y calle de Toledo hasta la iglesia de San Isidro, donde se celebró misa solemne de Requiem, oficiando de pontifical el Exemo. Sr. Pa-

triarca de las Indias.

Concluida esta, el capellan de honor de S. M. y magistral de su real capilla, D. Jaime Cardona, pronunció una sen tida oracion fúnebre, y terminadas las exequias, volvió á ponerse en marcha la comitiva por el mismo órden, dirigiéndose por la calle de Toledo, Plaza de la Constitucion, calles de Gerona, Atocha, Carretas, Puerta del Sol, calle de Alcalá al Prado, en donde se incorporó á la comitiva el cabildo de señores curas párrocos de esta capital, que se colocó delante de los maceros del ayuntamiento, hasta llegar al Campo de la Independencia.

Una vez alli, las fuerzas destinadas al efecto, formaron el cuadro, colocán-

dose en su centro la comitiva y cantándose en seguida un solemne responso.

Concluido este se retiró el cabildo á la iglesia de San Fermin y la columna de honor hizo las descargas de ordenanza como en los funerales de capitan general con mando en jefe que fallece en plaza.

El acto terminó desfilando por delante del monumento las tropas de infanteria, caballeria y artilleria que se hallaban formadas en toda la carrera.

La concurrencia ha sido numerosísima, pues desde las primeras horas de la mañana era considerable el número de personas que han afluido al Prado y à las calles por donde habia de pasar la comitiva.

_ La funcion terminó á las cuatro.»

Dice un colega de Madrid del dia 2:

«En la iglesia de Nuestra Señora de la Encarnacion se ha verificado, á las nueve de esta mañana, una solemne funcion religiosa en honor de los valientes marinos que sucumbieron en las aguas del Callao, el 2 de Mayo de 1866. En el centro del templo se levantaba un modesto catafalco, rodeado de trofeos militares, al que daban guardia cuatro soldados de infantería de la armada.

Ha presidido el acto el señor ministro de Marina, habiendo asistido gran número de generales, brigadieres y jefes de la armada, comisiones de la guarnicion de Madrid, algunas autoridades. varios funcionarios de la administracion civil y bastantes señoras. Entre los concurrentes à esta ceremonia funebre, he mos visto à los señores ministro de Gracia y Justicia, vicealmirantes Ibarra : y Pavia, contralmirantes Topete (D. Juan y D. Ramon), Arias y Montojo, un general del ejército en representacion del capitan general de Madrid, el brigadier de caballería Sr. Pacheco y todos los jefes y oficiales del ministerio de Marina.»

Correo de anoche.

MADRID 3.

La sesion del Senado, que se ha abierto bastante tarde, no ha ofrecido en su principio otro interés que el de la lectura del proyecto de contestacion al discurso del trono.

—El consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M., no ha tenido importancia relativa.

Se ha aprobado la ley de carreteras que con arreglo á las bases publicadas en Diciembre último, ha sometido el ministro de Fomento á la opinion de sus compañeros. Mañana firmará S. M. dicha ley.

—Asegura un periódico que el discurso pronunciado por el señor marqués de Barzanallana al constituirse el Senado, ha disgustado á cierto elemento de la alta Cámara, muy allegado al Sr. Cánovas.

No es cierto.

—Anoche fueron pocas las noticias de política, y muchos los rumores. Se hablaba de próximos acontecimientos, que de realizarse variarian la faz de la política. Alguien se frotaba las manos, el que menos veia cerca la realidad de una esperanza; hoy tal vez se hará eco algun periódico de lo que se decia, pero mañana, y si no muy pronto, habrán de convencerse de que es preciso esperar todavia, y esperar bastante.

—Politicos esperimentados aseguran que los esfuerzos de los centralistas tienden á hacer que los constitucionales se decidan definitivamente por el retraimiento. El objeto con que esto se verifica es para quedar desembarazados de competidores, y poderse presentar como el único partido de oposicion, caso de que surgiera una crisis política, que tuviese por consecuencia la retirada del ministerio actual.

-Algunos periódicos hablan del pensamiento de resucitar la antigna

Prescindiendo de lo más ó menos práctico de este proyecto, los ministeriales aseguran que la idea procede del grupo centralista que se propone por este medio crearse un partido reclutando su personal de entre la mayoria actual y los constitucionales, escluyendo á los Sres. Sagasta y duque de la Torre, á quienes consideran un obstáculo para este pensamiento.

—Ayer tarde se reunió la junta directiva de los moderados históricos, para ocuparse principalmente del nombramiento de la mesa, habiendo sido elegido vicepresidentes: 1.°, el Sr. D. Claudio Moyano; 2.°, el señor conde de Puñonrostro, y 3.°, el señor conde de Balmaseda.

Para el cargo de secretarios fueron elegidos, por el órden en que los indicamos, los Sres. Entrals, baron de Cuatro-Torres. Batanero y Capua.

Nombrose una comision de prensa, y acto seguido diose lectura de un proyecto de manifiesto que debe dirigirse à los comités y que ha redactado el señor conde de Cheste. Este trabajo, que fué unanimemente aplaudido, pasó a una comision nombrada para que de él se ocupe.

Ayer tuvo lugar una reunion en casa del Sr. Barca, á la cual asistieron los Sres. Alonso Martinez, Vega Armijo, Gamazo y algun otro hombre importante La circunstancia de no faltar entre ellos persona conocida por su pública adhesion á la política del ministerio, hace creer que no tenia carácter político dicha reunion.

Constantinopla 3. - El periódico oficial turco afirma que no ha ten ido lugar todavia ninguna batalla importante.

Añade que solamente la vanguardia rusa ha llegado á las cercanias de Batoum.

Atenas 2.—Aumenta rapidamente la agitacion en las provincias greco-turcas que amenazan con un levantamiento formal.

Viena 2. — Ayer ocuparon á Bayecid fuerzas del ejército ruso.

Berlin 2.—Témese con fundamento que al fin produzcan sus efectos las escitaciones del elemento oficial sérvio, que á toda costa desea que Sérvia tome una parte activa en la lucha.

Ulumus noticias.

Madrid 4 de Mayo.

Midchad ha llegado á Madrid. Turquia ha notificado el bloqueo del mar Negro.

Las inundaciones de Rumania han paralizado las operaciones.

Los rusos siguen avanzando por el Asia.

Cambios: Paris 4'94.—Lóndres 47'59.
—3 p. ≥ 11'10.—Bonos 53'25.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extrangera Madrid 4 de Mayo á la 42 de la madrugada.

La Gaceta publica decretos sobre indultos y concesion de la cruz de San Fernando pensionada al general Chacon.

Bolsin.—11-07 172.

Madrid 4 de Mayo á las 5.50 de la tarde.

En el Congreso deshéchase una proposicion para el ferro-carril directo de Madrid á Barcelona.

En el Senado, lectura de enmiendas al mensaje: discurso, mañana. Desmiéntese lo dicho sobre dimisio-

nes de Jovellar y Martinez Campos.

Cambios. — Paris, 4'94. — Lóndres,
47'50.—Bonos, 53'25.

DESPACHO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del dia 4 de Mayo.

3 p8 cousolidado, 11.7172 11 y 10.

3 p8 exterior, 11.40 à 35.

Gacetillas.

OFRENDAS que serán entregadas al Santo Padre por los mismos peregrinos de la provincia y diócesis de Cádiz.

	RS. VN.
Suma anterior	. 15.749
D. Maria Rita Gardier	. 80
D. José Gil.	. 100
I). José Romero, presbitero	. 20
Una devota	: 10
D. Francisco Lara, C. de la S. I. C.	. 100
Suma	16.039

(Continúa abierta la suscricion en la secretaría de Cámara, y en esta redaccion; pudiendo tambien ser entregados los donativos á los individuos de la Junta Diocesana.)

Ayuntamiento.

SESION DEL 4 DE MAYO DE 1877.
PRESIDENCIA DEL SEÑOR MORALES.

Se dió cuenta de un oficio de la Junta de instruccion pública de la provincia manifestando ha nombrado maestra de la escuela de ninas de Extramuros á D.º Matilde Paadin. Se acordó se dé conocimiento á la Junta local del ramo.

Se leyó un espuesto de la comision de aguas informando otro del Sr. Rivas, esponiendo no se acepte la petícion de no potabilidad de las aguas de Sidonia, y que se remita á Madrid para su análisis la cantidad de agua necesaria recojida en las fuentes públicas. Fué aprobada la primera parte del expuesto.

Se concedieron varias licencias para efectuar obras.

Varios asuntos de escaso interés.

Imparciales siempre en nuestros juicios, reconocemos que tiene fuerza el argumento de La Prensa Gaditana respecto á la capacidad legal de los procesados que están en libertad bajo fianza, para ejercer derechos políticos. Pero en el caso de Chiclana no se trata de derechos políticos, sino de la capacidad legal de un procesado para obtener destinos públicos, sean del gobierno ó del Municipio.

Nosotros no hemos estudiado nuestra legislacion en esta materia. El simple buen sentido nos dice que debiendo suspenderse de su destino á todo empleado á quien se forma causa judicialmente, mal puede estar habilitada para obtener un empleo la persona que en este caso se encuentre. Pero la cuestion se halla sometida al gobierno: ha de resolverse en consejo de ministros con arreglo á la ley, y entre tanto lo único que conducía á nuestro propósito era exponer los fundamentos de la medida adoptada por el Sr. Gobernador de la provincia. Hecho esto por nuestra parte, nada mas tenemos que decir.

Tenemos el sentimiento de anunciar que ayer ha fallecido en Madrid el Sr. D. Florentin de Elizalde, abogado de este colegio, persona muy conocida y muy estimada en · ádiz y ligada por los vinculos de la sangre con familias respetables de esta ciudad. Participamos del sentimiento general que seguramente causará la noticia de este triste suceso.

Los piadosos ejercicios del Mes de María se están haciendo en algunos de nuestros templos con gran concurrencia de fieles, siendo grande tambien la profusion de flores que se consagran a la Virgen Santísima por sus fervorosos devotos.

Pero la novedad de estos ejercicios en el presente ano se encuentra en la iglesia parroquial Castrense, cuyo nuevo párroco el distinguido presbítero Sr. Picó está dando allí notable esplendor al culto. Todas las noches se llena de fieles literalmente el templo, y el Juéves fué conmovedora y nueva aquí, segun creemos, la escena del ofrecimiento de flores á la Virgen por un considerable número de niñas, que elegantemente vestidas de blanco se iban acercando al Sr. Cura despues de depositar su ofrenda en el altar y recibian de sus manos y de rodillas un escapulario.

El Domingo 6 del que rige á la una de la tarde tendrá lugar en el Instituto provincial de esta capital la 20 conferencia agrícola que se encuentra à cargo del Sr. D. José Franco de Terán que esplicará el tema de «El crédito aplicado á la agricultura.»

En breve verá la luz pública en esta ciudad una revista científica-literaria titulada Cádiz, baje la direccion de la célebre escritora D.º Patrocinio de Biedma.

Ha tomado posesion del destino de oficial de la clase de terceros, de esta seccion de Fomento, D. José Garcia del Busto.

Ayer ha tomado posesion del cargo de administrador principal de Correos de esta capital el Sr. D. José Maria de Avilés y del Duque. Su antecesor ha sido jubilado.

Ha llegado á esta ciudad el contra-almirante de la Armada Sr. D. José Maria Soroa, nombrado comandante general del Arsenal de la Carraca.

Jerez ha mandado anónima y colectivamente á la esposicion 2.890 botellas de vino, que representan 151 distintas clases. Además envía una coleccion de 80 botellas rotuladas «Curiosidades enológicas», que comprende vinos secos y dulces, notables por su escesiva vejez y otras raras y escelentes cualidades.

Esta llamando la atencion en Sevilla, y de allí debe venir á Cádiz, Miss Lurline, natural de Boston cuyos compatriotas la llaman Water-Quen (reina del agua), justo calificativo que la corresponde, pues permanece bajo el agua dos minutos y cuarenta segundos.

Esto se esplica sabiendo que los pulmones de Miss Lurline tienen, ó han adquirido naturalmente, una dilatabilidad estraordinaria, de tal manera que, una vez henchidos de aire, pueden suministrar el necesario á la respiracion durante los dos minuos, y cuarenta segundos que permanece aislada de la atmósfera; así está bajo el agua sin molestia alguna, como que respira el aire acopiado ántes de sumergirse por medio de duertes aspiraciones.

Ahora; el ir dejando escapar el aire propor-·cionalmente á la necesidad que satisface, el poder abrir la boca y beber y comer sin que ese mismo aire se vaya y sin que tampoco penetre ·el agua por la faringe ni en el aparato respiratorio, resultado debe ser, ya que no de una disposicion especial de la glótis, á lo menos de un largo estudio y un continuo ejercicio conducente al prodigioso fin que la notable buzo ha conseguido.

Dice un periódico que S. M. la Reina Madre ha contribuido con la suma de 20.000 reales para la fundacion del hospital homeopático de Madrid.

En el número del Mártes de El Calpense de

Gibraltar, leemos lo que sigue: cHoy ha llegado en el paquete Mirzapore, procedente de Malta, la ex-emperatriz de los franceses; se ha hospedado en el antiguo club House, residencia hoy del señor D. Pablo La-PIOS B

EMPRESA DE SEGUROS MARITIMOS DENOMINADA

Lloyd Habanero.

Domiciliad a en la Habana. Nombrados por la empresa citada sus agentes en esta plaza para proteger los intereses de la misma en los casos de naufragio, varamentos, arribadas forzosas, reconocimientos ó ventas de mercancías averiadas para todas las circunstancias en que nuestra intervencion sea necesaria, idevenimos á los señores que padiesen hallarse en les casos mencionados, por tener hechos seguros en la indicada compania, pueden entenderse con nosotros en nuestro domicilio, calle Ahumada, número 15, para el arregio de cualquiera de los casos que ocurran, pues para ello tenemos la correspondiente autorizacion. Retortillo hermanos.

El Fénix Español.

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS. Incendios .- Asegura contra incendio, por una prima fija, toda clase de edificios, establecimientos, mercancias, fábricas y máquinas.

Maritimos. -Los seguros maritimos sobre .. buques y mercaderias los efectúa en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados. Subdirector en Cádiz y su provincia, Cruz de la Madera, núm. 6, D. José Asprer.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 4 DE MAYO, DE 1877.

Servicio para manana. - Gefa de dia: el senor teniente coronel comandante de Artillera don Luis Cisneros Nuebas.-Parada, los cuerpos de la guarnicion.-Hospital y provisiones: Artilleria, primer capitan.-Vigilancia por la plaza: primera y segunda zona, Reserva de Leon; tercera, Reserva de Algeciras, y cuarta, Artilleria.

De orden de S. E.-El coronel teniente corouel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

A las dos y media de la tarde del Lunes 7 del corriente, tendrá efecto ante la Comision de fiestas la subasta oral del cañamazo que se necesita para la composicion y reposicion de toldos que han de servir en la carrera del Corpus, haciéndose presente que las proposiciones se ejecutarán á la baja del tipo que fije en el acto del remate la referida Comision, y todo aquel será igual á la muestra que existe en la mayordomia de la Corporacion.

Lo que se avisa al público para su conocimiento, Cádiz á 4 de Mayo 1877.-P. O., Morales

Reses cortadas en la casa de Malanzas el dia 4 de Mayo de 1877, y precios que tuvierou en el mercado.

0 ovejas	de	é	Pe	esetas C	tos.
l carneros	de	á	1'00		
0 toros 4 bueyes	de 1438	4	1650	•	
# vacas	de 1'39	Á	1'59	,	
3 novillos	de 1'44	á	1'65	•	
3 utreros	qe 1,85	á	1'65	,	
4 añojos	de 1.55		1'68	. 3	
1 terneras	de	á	1.62	,	
2 cerdos	de	4	4489		
23 reses vacunas o 2 cerdos	on peso	de l	cilos,	2.938	
1 carneros		id.		140	
		14.		20	

Suma total de kilos..... 3.098 Cadaneres sepuitados hoy dia 4.

		-		gets.
Homl. as.	•			2
Mugeres	•	•		5
Ninos.		447		1
Ninas.				0
				1
Total	1			8
	45553	COM.	6.253	O

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 3.

				Plas. Cs.
Oficina de la Puer	ta del Mar.			2,936'11
id. id. de Tierra.	• • • • • •	•	•	1,030'02
Id, id. de Sevilla.		•	•	689'15
ld. de la Aguada.	• • •	•	•	0'
	Total	•		4.655'28

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA-San Pio V. San Angel Carmelita y la conversion de San Agustin. MANA.-San Juan Ante-Portam-Latinam. Jubileo.—En la parroquia de Santa Cruz. Manana.—En la misma igiesia. Se manifiesta á las 8 112 y se oculta á las 6 112.

Congregacion de la Vela y Mayor culto al Santisimo Sacramento.

Hoy 5 del corriente terminada la Misa de la. Vela, empezarán las rogalivas que segun lo dispuesto por nuestro Ilmo. Prelado, se vienen haciendo por las necesidades de le Santa Iglesia y libertad del Romano Pontifice.

Se encarga á los congregantes de ambos sexos ap iquen la Sagrada Comunion en algunos de estos dias por las antedichas necesidades.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOT Sale el son à las 5 y 2. Se pone á las 6 y 51

Sale la luna á las 1 y 5 noche. Se pone á las 11 y 25 mañaua.

MAREAS DE HOY. Primera baja á las 1 y 13 de la malruga. Primera alta á las 7 v 27 de la manana. Segunda baja á las 1 y 18 de la tarde. Segunda alta á las 7 y 58 de la noche.

OBSERVACIONES METEORÓLOGICAS DE AVER.

Horas.	Term. Ream.	Company of the Compan	Vientos.	Atmósfe- ra.	
5 mañ. 12 dia. 7 tarde.	19 112	29,87 29,87 29,78	S. S0.	Nubes. Id. Nublada.	

Parte mercantil.

CADIZ & DE MAYO. Cambios Londres.... á 3 ms. 18'85. Paris...... 4 8 d. v. 5'08. Madrid id. 2 1/2 dano. Barcelona. in. par. Sevilla id. 114 dano. Walaga id. 114 daño. Valencia... id. 112 dano. Alicante... id. 114 dano. Sautauder. id. 111 dano Bilbao id. Granada.... id. Gibraltar... id. 112 dano.

> SEVILLA 3. En los En los puntos. almacenes.

Trigos fuertes del pais de 46 á 52 de ld. pintones . . . de 48 á 54 de Id. extremesios . . de 50 á 54 de ld. tremés . . . de á de 45 á 47 Garbanzos gordos. . de 85 á 110 de ld. menudos á medianos ... de 65 á 80 de _ á Cebada del pais . . de 18 á 19 de 19 á 20 Habas menudas . . de á 30 de 32 á 33 ld. mazaganas . . . de 30 á 32 de Maiz de sequero . . de 35 á 36 de Id. 1e riego. . . . de 35 á 36 de Alpiste de pella. . . de 70 á 75 de Alverjoues . . . de á 39 de 32 á 33 Yeros. de Altramuces . . . de 27 á 28 de Avena. . . . de 17 á 18 de 19 á 20 Aceite: Nuevo de 42 1/2 á 43 · rs., 1,500 arrobas. Entrada de ayer 4.000 arrobas.

					JEREZ	3.	
Trigo	de	48 á	54	reale	s fand	ega.	
Cebada	de-	15 á	16	•	9		
Garbanzos	DESCRIPTION OF THE PARTY OF THE	45 á	EUROS CARROLT	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T	D		
Alpi-te.		70 á	SHEET SHEET SHEET	JULIUM CONTRACT	CHIPT STATE OF THE	2445 CO	
Habas.	de:	32 4	34				107
Maiz.	de	10 4	4:)		
Alverjones	de	29. 4	34		.))		
Aceites, —\	liein	nor	nar	lidae	000	1	
pagados, de 6	1 6 6) re	den	Slitza	СОП	uerec	nc
Id. al detal	l. c	on id	id	antru . de	81 :	65 mg	

con 1d. 1d., de 64 a 65 rs. 1d. Id. sin derechos por partida de 54 à 56 id. id. Nuevo id. á 501 11. id.

Movimiento de buques en el puerto de Cadiz. ENTRADOS.

Dia 3. Vapor español José, cap. D. Nicolas Anzotegui de Vigo en 60 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Dia 4. Vapor español Roelas, cap. D. J. Vives, de Londres y el Carril en 2 dias con carga general á D. José E. Gomez.

Vapor inglés New-Port, cap. Gyles, de Cardiff en 7 dias con carga general á D. Joaquin del Cuvillo.

Barca italiana Giulia, cap. G. Marino, de Milazzo (Sicilia) en 37 dias con carga general á los Sres. Remorino hermanos.

Vapor español Auita, cap. D. F. Parrado, de Sevilla en 7 hs. con carga general á D. Antsnio Millan é hijo.

Vapor español Alegria, cap. D. Nicolas Perez, de Gibraltar y Algeciras en 8 hs. con carga general á D. L. v D. H. Alcon.

Vapor español Numancia, cap. D. Francisco Jaen, de Sevilla en 8 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Los laudes Virgen del Carmen, de Algeciras con carga general. Be la de id. con carbon. Neptuno, de Tarifa con pescado.

Falucho Angustias, de Cartaya en lastre. SALIDOS.

Dia i. Cañonero de guerra español Cocodrilo, su comandante el señor teniente de navio de primera clase D. Cárlos Delgado y Zuleta, para la mar.

Vapor español Dos Hermanos, cap. D. M. Cardeñas, con carga general para Ceuta.

Vapor español James Haynes, cap. D. José Pereztevar, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Vapor español Estremadura, cap. D. Emilio Muñoz, con carga general para Sevilla.

Vapor español Vargas, cap. D. José Escudero, cua carga general para Algeciras hasta Marsella.

Vapor español Besós, cap. D. Mariano Hernan, con carga genera: para Málaga. Vapor español Roelas, cap. D. J. Vives, con carga general para Sevilia.

Vapor inglés Britannia, cap. Harvey, con vinos para Lisboa, Vigo y Londres.

BUQUES & LA CARGA.

PARA LA HABANA directamente. Cerrará su registre el 19 del corriente la fragata espanola

PUCHET,

fondeada en este puerto, su capitan Parés. Puede admitir un resto de carga.

Consignatari os, Basuarte, 12, (314)-0 Morales Borrero y C.

PARA NEW-YORK.

Saldrá el 8 de Mayo la fragata inglesa VIRGIA L STRAFFORD.

su capitan Phillips, sondeada en este puerto. Admite carga. La despacha, San Francisco, 37, (125)-2D. Antonio J. Bansuzan.

PARA PORTSMOUTH y Southampton. La goleta inglesa

KATE.

se espera por momeutos. Se despachará á los pocos dias de su llegada. Admite carga. Consignatario, (347)-6D Joaquin del Cuvillo.

型温型(D配料

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto. Sulu de Cádiz DIA 5. 7 30 de la mañaña. 8 30 de la mañana.

10 30 de idem. 2 30 de la tarde. DIA 6. de la mañana. 9 de la mañana, 10 39 de idem. 5 45 de la tarde. Precios.—5 rs. 60 cént. en popa y 2'80 en proa

PARA VIGO, (arril, Coruña, Ferro!, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español DURO, su capitan D. G. Navarro, sadrá para dichos puertos el Juéves 10 del corriente à las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros. Consignatario, calle Aduana, núm. 14 y 15, (346)-0D. Ricardo de Sobrino.

PARA VIGO,

Villagarcia, Coruña, Gijon, Santander. y Bilbao.

El nuevo vapor español SANTA ROSA, su capitan don Ramon Diaz, saldra e Juéves 10 del corriente à las cuatro de la tarde. Admire carga y pasageros. Se despacha Descaizas, núm. 1, por la (348)-1 Viuda de Andres Isorna.

PARA BAYONA,

Vigo, Villagarcia, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao, El vapor español MANUEL PEREZ, su ca-

pitan don Serafin G. Señorans, saldrá el Sábado 5 de Mayo á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasageros. Consignatarios, Cruz de la Madera, 24.

(337) Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon-

PARA VIGO,

Carril. Coruña, Gijon, Santander y Bilbao. El vapor españos LUCHANA, su capitan don Domingo Zaracondegui, saldrá el Viérues 11 del corriente à las cuatro de la tarde. Admite carga y pasageros.

Consignatario, Murguia, 28, (349)-3 José de la Viesca.

PARA BRISTOL.

con libertad de tocar en Oporto. El vapor inglés NEWPORT, fondeado en este puerto, saldrá el Juéves 10 del corriente. Admite carga. Gonsignatario. (350)-6D. Joaquin de! Cuvillo.

PARA LEITH,

tomando carga pura Hull y puertos advacentes.

El vaporinglés STAFF, del London y Edinb,° 67. se espora para despacharse en este presente mes

Admite carga. Consignatario, (351) 6 D. Joaquin del Cuvillo.

Vapores de Sezovia, Cuaden y compatibility.

PARA ALGECIRAS,

Máluga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Burcelona y Harsella,

El vapor español GUADIANA, su capitan D. Enrique David, saldrá el Viérnes 11 de Mayo á las siete de la mañ ana.

Admite carga y pasageros Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y 1. Horacie Alcon.

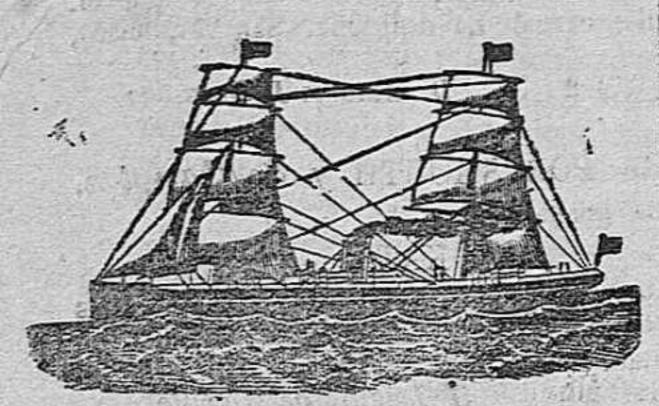
Capores - correos ingleses trasatlánticos de la Linea del (Ancia.)

PARA NUEVA-YORK DIRECTAMENTE. Se espera el va por ALFXANDIAIA el 7 de Mayo, y será des pachado el dia de su llegada. Admite car ga y pasageros. Para mas informes, acudase a: agente de la compeñía, San Servando, 3,

D. C. Harrison Younger. Nora .- A dmite carga a flete corrido para Boston, Fi adellia, Chicago, Gincinnati, Cleveland, Lotroit, Milwaukie, San Louis, Indianaposi y San Francisco. (335)-3

El vapor español BARA WBIO, su capitan don José Ramon Canal, saldrá para dichos puntos el Lúnes 7 de Mayo á las cuatro de la tarde.

Se admite carga y pasageros. Se despacha, caile Nueva, núm. 4, por los Sres. Gonzalez y compañia. (334)->



PARA MANILA. (VIA SUEZ.)

Linea de vapores españoles, de Olano Larrinaga y Comp.

El dia 2 del próximo Junio saldrá de Cádiz y el 7 de Barcelona, el magnifico vaper CADIZ,

Admite carga y pasageros. Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar D. Manuel A. de Amusátequi.

(342)->

SALIDAS TODOS LOS MARTES. PARA TARIFA,

Algeciras, Gibraltar y Malaga.

El vapor español de primera marcha ADRIA-NO, construido espresamente para pasageros. su capitan don Manuel Campos, saldrá el Mártes 8 de Mayo á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasageros. Consignatarios, Cruz de la Madera, núme ro 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA CORK.

El vapor inglés METEOR, capitan Buwell, se espera dentro de muy pacos dias. Admite carga. Consignatario, D. Joaquin del Cuvillo. (343)-3

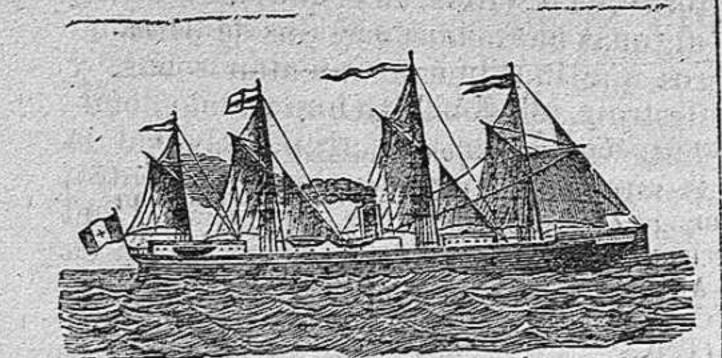
Compañia hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES con escala en Lisboa

El vapor español CALDERON, caldrá el Domingo 6 de Mayo á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasageros. Consignatario, Murguia, n. 35,

D. José Esteban Gomex.



Sociedad G. B. Labarello y Compañía.

Servicio de navegacion á vapor entre Génova, Cádiz y el Rio de la Plata, con salidas fijas de CADIZ el 5 de cada mes.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES saldrá el 6 de Mayo el vapor-correo italiano de primera clase

SUD AMERICA,

capitan E. Ferro.

Estos vapores, construidos espresamente para la carrera á que se dedican, son los mas veloces de todas las líneas tras-atlánticas.

PRECIOS DE PASAGES (incluso manutencion.) 1, clase. . . . pls. 170 2. a id. 3.* id. Admite carga y pasageros.

Con-ignatario, plaza de Mina, n.º 7,

PARA ALGECIRAS y Gibraitar.

D. Luis Odero.

El vapor español ALEGRIA, su capitan don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 6 de Mayo las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros Consignatarios Cruz de la Madera, núme-10. 24, Sres.

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Tapores de Vinnesa; compania.

PARA ALGECIRAS,

Malaga, Aimeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú, Palamós y Marsella.

El vapor español NUMANCIA, su capitan dou Francisco Jaen, saldrá el Dominge 6 de Mayo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasageros. Gonrignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, seneres

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Platea uno mismo para caballos, adornos de carruajes, y todo objeto de cobre, ruolzó plaque, con el ESTA MARCA Paris, Fois VIARD 34, 5bis rue Auber.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor à 16 y 8 rs frasco, en las principales perfumerias y tiendas de quincalla.

I A MIGIENICA Y DELICIOSA

DE SEVILLA,

no tiene rival en el mundo, estando reconocida y declarada por los profesores en medicina mas célebres como la ú ica de Europa que reune las verdaderas condiciones higiénicas que la hacen preferible a cualquier otro medicamento; siendo ademas el tónico antivervioso y antiesp smódico mas eficaz que se conoce para los siguientes padecimientos:

Desarreg os del tubo digestivo que se padecen en el Otoño.

Vómitos nerviosos de las señoras embarazadas. Para reguarizar las funciones del estómago y activar las de los intestinos.

Combatir y desterrar las afecciones ó padecimientos nerviosos. Alivia los padecimientos del higado y los dolores nerviosos de cabeza. Y últimamente, para abreviar las convalecencias de toda clase de enferme lades.

UN MILLON DE DEPOSITOS

en los principales comercios de Europa y América.

Precios: á 6, 8, 10 y 20 rs. botella.

Para evilar falsificacion, debe exigirse que las etiquetas y sellos obleas de botellas lleven estampados el precio y nuestra firma, TENA HERMANOS. Depositos en Cadiz: Bazar Gaditano, D. Andrés Alvarez y Sres. R. Bocanegra y C.,

ACEITE DE EIGADO BACALAO PANCREATICO DEFRESNE

Han de leer lo siguiente:

Esta nueva preparacion de Aceite de Higado de Bacalao, posec no solamente todas las virtudes y propiedades de lan precioso remedio, pero tomase tambien, sin repugnancia alguna por parte de los enfermos mas delicados y es-de segura asimilación con la afortunada adición de Pancreatina.

Este medicamento ha recibido la aprobacion de los Medicos de la Facultad de Paris, tras un sinnúmero de esperimentos efectuados en los hospitaies de la Capital. Hoy en dia, todos los médicos recetan el Aceite de Higado Pancreático de Defresne, como único agente para curar radicalmente el RAQUITISMO, LA TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutricion y de la asimilacion.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.



11, RUE D'ENGHIEN, PARIS

Nada mas delicado que estas especialidades destinadas à conservar los dientes, boca y garganta en perfecto estado. El nombre del Doctor ofrece una seguridad indiscutible. MADRID: Por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31.

Por menor, à 18 y 10 rs ambos productos, en las principales farmacias y perfumerias.

Compania de vapores al hélice de «El Ancla.»

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA,

entre Glasgow, l'ortugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia. Siciiia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cadiz.

Roma. Despatch. Alcadra. Scandinavia. Dorian. Alexandria. Scotia. Europa. anglia. . Sidenian Elysia. Assyria. Trinacra Ethiopia. Bustralia. Tyrian. Bolivia. India. .. Trojan. Ismarlia. Critannia. Utop lowa. Caledonia. Valetta Italia. California. Venezia. Napole. Castalia. Victoria. Columbia. · Olympia.

Los vapores de esta Compania saien pa-e Nueva-Vork á intérvalos regulares, desde Ma,I sella, dénova, Liorna, Nápoles, Mesma, Palermon Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltariy Cadiz, y como reunen las mayores comodidades para tona clase de pasageros, ofrece esta linea. una lavorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores lienderson Brothers, en Londres, Liverpoo & Glasgow, ó á los Agentes de la C. mpañía, Sres. Jues Frisch, Marsella.-Cárlos Figoli, Génova-W. Miller, Liorna.-Holme &. Co., Nápoles.-H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesma.---Tagliavia, Palermo. - Greenham & Allodi, Trieste .- (: 1). Milesi, Venecia. - Dart y Ca., Valencai.-T. McCulloch é hijo, Málaga.-J. Glas g w y C. Clbraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16, Harrison Younger y C. (986)

ANUNCIOS.

uevo mes de María,

ó sea mes de Mayo. Contieue ademas una coleccion de meditaciones, oraciones etc. en honor de la Virgen Santisima. Un volumen encuaderaado en tela, 8 rs.

Mes de Mayo, consagrado á Maria Santísima, de la Coleccion ascética. Un volúmen, rústica, 4 rs.

Las Glorias de Maria, obra útis que escribió. S. A. fonso M.ª de Liguri. Un volumen, pasta, 10 reales.

Libreria de Morillas, San Francisco 36.

En el establecimiento de los Sres. Ruiz y Aguado, antiguo Palacio de Cristal, calle de la Carne, esquina á la de la Verónica, se acaba de recibir el completo sertido de géneros de verano para caba: leros, consistente en lanas. dulces de todas clases y precios; elasticotines negros y azules, diagonales, me tous para s :breprendas, casimires, gergas, tricot, chiviot, driles, piqués, y otra porcion de articulos, los que se espenderán á precios convenientes. (271)-33

Hace quince dias se

recihió una remesa de REL-OJES de pared y sobre-mesa, entre los que vinieron algunos de lases nueca visto en Cadiz, y ayer se ha re-

cibido una coleccion de relojes de bolsillo, en la que los mas exigentes no podrán pedir ni clases mas superiores ni mas variacion y novedad.

Relojeria de Chesio, Rosario, 1. (257)

Depósito de Máquinas para coser, de Andrés Alvarez.

Agente autorizado de la compañia fabril SINGER, de Nueva-York. MAQUINAS PARA FAMILIAS

E INDUSTRIALES. Se venden á plazos desde 10 reales vellon mensuales, para que puedan hacerse dueños de estas acreditadas máquinas en el término de

un ano. En las ventes al contado se rebaja

10 por 100.

ENSENANZA GRATIS. Surtido en hilos, sedas, accesories y piezas sueltas para todos sistemas.

Agujas para máquinas SINGER, á 40 céntimos de real una. Columela 34, esquina á la del Rosario, esablecimiento conocido por

Los Andreses. (263)->

CHOCOLATES

Cunilly Compañía

MADRID.

GRAN FABRICA AL VAPOR,

Paseo de Areneros, 8, barrio de Pozas. Los acreditados CHOCOLATES de esta antigua fábrica, premiados en varias exposicione. por sus esquisitas clases y perfecta elaboracion, se espenden por mayor y menor en

Casa de los Sres. Olivella y Garrate, CALLE DE SAN FRANCISCO, NÚM. 33.

A los establecimientos de esta capital, as como tambien à los espendedores de la provincia, se hace un descuento convencional. Pedir prospectos.

Nora.-Para la esportacion de dichos chocolates à Ultramar y estrangero, se espenden en latas de cabida de 12 libras, con cuyo embase se conservan largo tiempo en el mejor estado.

Dirigirse à Olivella y Garreta, calle de San Francisco, 33, Cádiz. (1370)

Depósito de Maderas.

D. Joaquin Perez ha trasladado su acreditado y antigno almecen a la calle de la Cruz de la Madera núm. 32. próximo á la Aduana. (375)-18s

CARNE y QUINA El alimento asociado con el mas precioso de los tónicos. con todos los principios nutritivos solubles de la CARNE. Tísicos, anémicos convalecientes, an-cianos, niños débiles, personas delicadas, sin apetito y sin fuerzas, recurrir a este

FORTIFICANTE POR EXCELENCIA Devuelve el apetito, facilità las digestio-nes, disipa los vahidos nerviosos, fortifica y reconstituye la economia. Precio: 5 frances. Farmacia AROUD, en Lyon,

Y EN TODAS LAS FARMACIAS. Madrid: por mayor, Agencia franco española. Sordo, 31.-En Cádiz, Alvarez Sanchez.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ - Gran concierto para hoy Sabado, por el cé ebre, pianista dos Amonio Maria Celestino, en union de las distinguidas personas que le acompañaron en el que tuvo lu gar el Domingo último, y con la cooperacion del acreditado profesor Sr. Rotland. Sera dividido en tres partes. - A las ocho y media.

Entrada principal, 4 rs.—Id. de 4. Diso. 2 rs.

TEATRO PRINCIPAL - Funcion para mañana. La comedia en 3 actas, Los Dominos blancos.—Intermedio por la orquesta.-El juguete cómico en un acto, Cada loco con su tema. - Intermedio por la o questa, -Y la pieza en un acto, Do-

ce retratos por seis reales.—A las 8. Entrada principal, 4 rs. - Id. de 4.º pisc, 2.

Director: D. Fernando G. de Arboleya. Imprenta de EL COMERCIO, a cargo de

D. A. Agmere -- Bulas 11.